

Ushuaia, 13 de junio de 2014.

VISTO: el expediente STJ-SSA N° 38.343 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por la Sra. Rosana Verónica Parentini, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes para el día 19 de junio de 2014, atento a lo informado por el Area de Personal y a la conformidad del titular respectivo, resulta procedente hacer lugar al requerimiento de dicha licencia.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

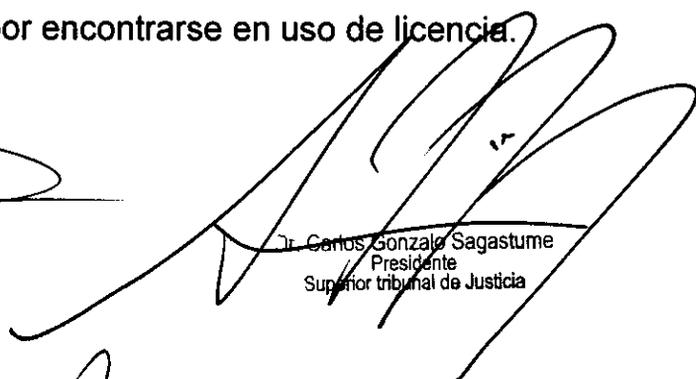
RESUELVE:

1º) CONCEDER a la Sra. Rosana Verónica PARENTINI (Leg. 94) licencia sin goce de haberes, en virtud de lo establecido por el art. 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial para el día 19 de junio de 2014.

2º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

el N° 7414

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia